



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

1568/1998

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*


ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a colocar guardarraíl en calle Las Violetas, desde calle Pista de Esquí a lo largo del Macizo Nº 21.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 288 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/09/2014.-

co
9-


C.P. ALBERTO ABELARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA